

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46948 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la administración de justicia del juzgado de primera instancia numero 6 de Lleida (mercantil), al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Numero de asunto: Sección primera: Declaración de concurso 154/2017
Sección: concurso abreviado 154/2017

NIG: 2512047120178001564.

Clase de concurso: Voluntario y abreviado con liquidación abierta.

Entidad concursada: CASANELLES, S.L. con CIF B25008798, con domicilio en calle Santa Ana 12, 25300 Tárrega.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

MARÍA ANTONIA BONCOMPTE BERNAUS, de profesión Letrada.

Dirección postal: Avenida Catalunya 35, 1.º c, 25300 Lleida.

Dirección electrónica: advocats@boncomte.es

Régimen de facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la ley concursal (LC) en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial sita en Edificio Canyeret, 3-5 planta 3, Lleida.

Forma de personación: los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistido de abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta oficina judicial.

Lleida, 14 de junio de 2017.- El Letrado de la administración de justicia.

ID: A170054587-1